



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección Recursos Humanos

PARRAL, 11 FEB. 2022

DECRETO EXENTO Nº / 657

VISTOS Y CONSIDERANDO

- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-
- El Dictamen Nº 4460 de fecha 18 de Enero de 2016 de Contraloría General de la República.-
- La Sentencia de Proclamación de Alcaldesa correspondiente a la comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional, con fecha 10 de Junio de 2021.-
- El Acta de Proclamación de Alcaldesa de la comuna de Parral, de fecha 16 de Junio de 2021.-
- Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.-
- Decreto Afecto Nº 1.282 de fecha 29 de Junio de 2021, mediante el cual la Sra. Paula Retamal Urrutia, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la comuna de Parral.-
- El Decreto Exento Nº 2651 de fecha 12 de Julio de 2021 que delega la facultad de firmar por orden de la Sra. Alcaldesa en el Director de Recursos Humanos, don Javier Moreira Bauerle.-
- El decreto Exento Siaper Nº 49 de fecha 13 de enero de 2022, que designa como secretario Municipal subrogante a Don. **PABLO MUÑOZ HENRÍQUEZ**, Directivo, Grado 7º E.M.S

DECRETO:

- AUTORIZASE**, Comisión de Servicios a los siguientes Concejales según detalle:

RUT	APELLIDOS	NOMBRES	DESTINO	MOTIVO	FECHA SALIDA	FECHA LLEGADA	Nº DÍAS 40% NAC	VALOR 40% NAC	Nº DÍAS 100% NAC	VALOR 100% NAC	TOTAL GENERAL NAC
	URRUTIA ESCOBAR	ISRAEL ANTONIO	PUERTO VARAS	FISCALIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL A LOS RECURSOS FISCALES, RENTAS, PATENTE DE ALCOHOLES Y OTROS. REVISIÓN DEL ULTIMO DICTAMEN DE LA CONTRALORÍA DE LA REPUBLICA RESPECTO DE HORAS EXTRAS, HONORARIOS Y VIÁTICOS	13/02/2022	19/02/2022	1	\$31,448	6	\$471,726	\$503,174

- PAGUESE**, a los Concejales gastos de representación símil al valor de la Sra. Alcaldesa, según el siguiente; uno (01) sin pernoctar por la suma de treinta y un mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos, y seis (06) con pernoctar por la suma de cuatrocientos setenta y un mil, setecientos veinte y seis pesos, con cargo al presupuesto municipal del año 2022, ítem **215.21.04.003.002**: Área de Gestión 1-1-1 "Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio".-

ANÓTESE, REFÉRENDESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA



PABLO MUÑOZ HENRÍQUEZ
SECRETARIO (S) MUNICIPAL



JAVIER MOREIRA BAUERLE
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

IMB/BMH/nba.
DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Finanzas
- RR.HH. (Físico –)
- Copia Digital Finanzas